

Santiago, 25 de septiembre de 2018.

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Comisión para el Mercado Financiero.

Presente.

**HECHO ESENCIAL.**

**FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA.**

**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 476.**

**Ref.: Informa reparto de dividendos provisorios.**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informamos a Ud. que en Directorio Ordinario de Ferrocarril del Pacífico S.A., celebrado con fecha 24 de septiembre de 2018, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de \$ 0,06749 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, el que será pagado a partir del día 4 de octubre de 2018.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo; esto es, el día 28 de septiembre de 2018.

El señalado dividendo, será pagado mediante la emisión de cheque o vale vista nominativo, entre las 09:00 hrs., hasta las 17:00 hrs., en calle El Trovador 4253, segundo piso, Las Condes, Santiago. Lo anterior, sin perjuicio que aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo se les depositará en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o se les despachará un vale vista por correo certificado al domicilio indicado en la solicitud. Los accionistas impedidos de cobrar el referido dividendo personalmente, lo podrán hacer a través de un tercero que los represente, quien deberá concurrir con un poder notarial.

El aviso en la prensa mediante el cual se comunicará a los señores accionistas el pago de este dividendo provisorio, se publicará en el diario El Líbero, el día 27 de septiembre de 2018.

Finalmente adjuntamos el formulario de los antecedentes de este reparto en los términos de la Circular N°660 antes citada.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



**DAVID FERNANDEZ LARRAGUIBEL.**

**GERENTE GENERAL.**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

cc. Archivo.